

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RECUESTO JURISDICCIONAL EN HUIMILPAN

PVEM IMPUGNARÁ DECISIÓN DEL TEEQ EN TOLIMÁN

Por Diego Armando Rivera

El secretario general del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo Astudillo Suárez, informó que impugnarán la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro que decidió darle el triunfo al Partido Nueva Alianza (Panal) en el municipio de Toluca. El también diputado federal se refirió a la decisión de la autoridad judicial de incluir en el conteo de votos los resultados de las urnas que fueron robadas el día de la jornada electoral, lo que derivó en triunfo de la fórmula encabezada Luis Rodolfo Martínez Sánchez. Al respecto dijo ser respetuoso de las decisiones institucionales; sin embargo, no comparten la resolución emitida este martes. “Nosotros hemos sido muy respetuosos y lo somos de las instituciones, creemos en ellas; no compartimos el proyecto que resolvió el haberle quitado a los toluqueños su determinación y decisión del día 7 de junio, en el que eligieron a Martín Jiménez como su presidente municipal”, indicó. Por esa razón dijo que van a ir a todas las instancias que sean necesarias para apelar esta decisión dada por la autoridad local. “Nosotros iremos a todas las instancias que tenemos a la mano, tanto del ámbito federal como es la Sala de Monterrey, así como la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, aseveró. Astudillo Suárez dijo que tienen un periodo de cuatro días para presentar este recurso, por lo que a más tardar el próximo viernes se estará presentando. “Estamos seguros que nos darán la razón ya que Toluca tomó una decisión, una determinación en las boletas, en las urnas; que por ningún motivo se debe perder en la mesa y es lo que nosotros estaremos haciendo, defendiéndonos como corresponde”, señaló. El líder del PVEM en el estado explicó que hay tiempo suficiente para obtener una resolución judicial, la cual, confían, será a su favor. “Tendrá que ser todo esto antes de que se tome protesta, ya que se revocó la constancia de mayoría hacia Martín Jiménez”, aseveró. En este contexto recordó que en el recuento jurídico previo el PVEM demostró una vez más que ganó en la voluntad de toluqueños, por lo cual consideró que no es adecuado ahora sumar más votos basados solo en copias al carbón; ya que no existe sustento físico de los sufragios emitidos. “Lo que pasa es que la ley es muy clara y la lógica común también es muy clara: con las boletas tiene que existir con la urna o la urna con la boleta; no podemos determinar el hecho de que solamente exista una, tiene que haber un respaldo”, precisó. El legislador federal dijo que el proceso debe agotarse hasta sus últimas instancias y lo mismo sucede con los diputados locales, ya que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** no hizo un reparto equitativo de las posiciones plurinominales. (AM, principal y 4)

RECUELTAN VOTOS A PUERTA CERRADA EN HUIMILPAN

Por Guillermo Contreras

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) dio cumplimiento al recuento jurisdiccional total de votos en el municipio de Huimilpan, en la elección de los integrantes del ayuntamiento, procedimiento aprobado en una sentencia por el pleno y que está vinculado al recurso TEEQ-RAP-106/2015, el cual fue promovido por el Partido Acción Nacional (PAN). La actividad inició desde las 8:00 horas y estuvo encabezada por la presidenta magistrada Gabriela Nieto Castillo, quien, luego de dar una breve explicación, procedió a la organización de paquetes que se distribuyeron en tres mesas; cada una, fue dirigida por un secretario proyectista de acuerdos del TEEQ y en total fueron abiertos 44 paquetes que contenían 14 mil 953 sufragios. En entrevista telefónica Nieto Castillo explicó que en el procedimiento los organismos políticos, a través de sus representantes, inspeccionaron cada uno de los sufragios y objetaron aquellos que podrían presentar alguna irregularidad. Al ser cuestionada sobre si acudieron todos los representantes de los partidos, aclaró que estuvieron aquellos que estaban más cercanos a los resultados

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

de la elección. Al hablar sobre la seguridad, reconoció que la diligencia se realizó con tranquilidad, transparencia, orden y de manera efectiva, donde los representantes de los partidos tuvieron una participación cordial junto con los representantes electorales. Reconoció que aún no cuentan con una fecha para emitir el proyecto de resolución, pues el asunto se 'está trabajando'. -¿Hay un periodo límite para presentar el proyecto de resolución? "Esperemos que sea pronto, pero no tenemos fecha". -¿Existen otros agravios a analizarse, además del propio recuento, y en qué consisten estos agravios? "No puedo hablarle del proyecto porque se encuentra en sustanciación, ya que se dicte sentencia en sesión pública, se dará a conocer". -¿Cuántos votos fueron objetados por los partidos políticos? "Hubo algunas objeciones, pero esa es una información de carácter jurisdiccional y por lo pronto no la puedo proporcionar". Dijo que el procedimiento de recuento en Huimilpan fue el mismo que se desarrolló en Tolimán y, aunque reconoció que existieron diferencias por el hecho de que, en el más reciente no se permitió el acceso a observadores o medios de comunicación, ello se debió a una 'diferencia de criterios'. "Se sigue la misma dinámica, finalmente los lineamientos generales están establecidos en la ley electoral". -¿Se cometió algún error al hacer abierto el conteo en el municipio de Tolimán y no en el de Huimilpan? "No, de ninguna manera, ni en uno ni en otro, son formas de desahogo de las diligencias". -¿Por qué se limitó el acceso a los observadores y medios de comunicación? "Por ser una diligencia jurisdiccional, considero que tenían que estar presentes los funcionarios electorales y los representantes de los partidos políticos". -¿Entonces por qué uno fue abierto y otro fue cerrado? "Son diferencias de criterios, se consideró que por el carácter jurisdiccional debía hacerse de esa manera". La votación el pasado 7 de junio en el municipio de Huimilpan, fue la siguiente: Nueva Alianza, 4 mil 219 votos; PAN, 3 mil 663 votos; PRI, 3 mil 391 votos; PRD, mil 312; MC, 851; PVEM, 293 votos; Morena, 152; PES, 75 votos; Partido Humanista, 98; PT, 94, y 803 votos nulos. El TEEQ determinó procedente el recuento jurisdiccional, al haber sido negado en su momento por el Consejo Municipal, al sostener que se solicitaba de manera extemporánea, así como por existir un mayor número de votos nulos que la diferencia entre el primer y el segundo lugar. A pesar del recuento, y de que en su momento el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** hizo la entrega de constancia de mayoría al Partido Nueva Alianza, el procedimiento aún no está concluido, pues debe hacerse la validación de algunos sufragios que se objetaron y que podrían representar un cambio en la decisión final. Cabe señalar que el recuento jurisdiccional que se desahogó en Tolimán, tuvo una duración de 13 horas y en total se procesaron 13 mil 73 votos, correspondiente a 32 casillas en dos mesas de trabajo. En el caso de Huimilpan, el proceso tuvo una duración de ocho horas, se procesaron 14 mil 953 sufragios en tres mesas de recuento que se instalaron. (AM, 3)

RESGUARDAN 60 POLICÍAS INSTALACIONES DE IEEQ POR RECUENTO DE VOTOS

Por Guillermo Contreras

Un total de 60 oficiales, pertenecientes a la policía municipal, secretaría de Seguridad Ciudadana, Procuraduría General de Justicia y Policía Federal, integraron el operativo de vigilancia para el recuento de votos que ordenó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) para el proceso constitucional a la presidencia municipal de Huimilpan. Desde las 7:00 horas inició el patrullaje por las calles de la ciudad, mientras que fuerzas castrenses hicieron recorridos sobre la carretera estatal 400. El recinto ubicado en calle 20 de Noviembre #93, punto donde están las oficinas del Consejo Municipal VIII del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, estuvo cerrado a la ciudadanía y medios de comunicación, los únicos que tenían acceso eran los magistrados del TEEQ, representantes de partidos políticos y miembros registrados del **IEEQ**. Cualquier persona que ingresara o saliera del inmueble era registrada en una lista por el policía de guardia en el acceso principal. Un total de 15 patrullas se mantuvieron con las torretas encendidas, alrededor del domicilio mencionado, además de que las calles aledañas estuvieron cerradas. "Creo que la seguridad fue exagerada, nosotros vivimos en la calle 20 de Noviembre y no nos dejaban salir porque una patrulla se estacionó frente al zaguán de mi casa; luego tuvimos que esperar a que nos dejaran

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

salir y todo el proceso duró más de 20 minutos. Cuando regresamos de hacer algunas compras, ya no nos dejaban ingresar con el auto, no les importó que les mostrara la credencial de elector, tuvimos que dejar la camioneta en el jardín principal”, destacó Daniel Sánchez. Cabe señalar que, comparativamente con el mismo ejercicio de recuento que se desarrolló en el municipio de Tolimán el 22 de julio, en Huimilpan hubo mucha más vigilancia por parte de las corporaciones policiales, además de que en esta ocasión se incrementaron las restricciones de acceso al Consejo Municipal. Uno de los puntos que tuvo mucha vigilancia fue el acceso a Huimilpan por la carretera estatal 400, lugar donde se montó guardia por parte de policías municipales y estatales. De acuerdo con información proporcionada por el comandante Émerik Martínez Martínez, al término del conteo, a las 18:00 horas, no se había registrado incidente alguno, por lo que también se procedió a retirar las unidades del lugar. “Recibimos la solicitud por parte de la presidencia municipal, pero el operativo se desplegó a disposición del tribunal electoral, nos coordinamos con las diferentes fuerzas policiales y afortunadamente no hubo incidentes mayores”. (AM, 4)

HUIMILPAN EN LA MIRA. REALIZA IEEQ NUEVO CONTEO

Por Laura Valdemar

El **IEEQ** llevó ayer a cabo en Huimilpan el recuento de votos de las elecciones del 7 de junio, acatando la orden del TEEQ. Juan Guzmán (Panal), presidente electo, afirmó que es respetuoso de las instituciones y que “si las cosas son muy claras ya se llevaron a cabo durante el primer proceso”. Juan Pablo Heinz (PAN) dijo que interpusieron la impugnación, por la “violencia que se sintió sobre el electorado para votar a favor de un candidato” e irregularidades en la campaña. La ex candidata del PRI Celia Durán señaló que el conteo responde a una solicitud de Acción Nacional...y si la ley lo contempla debe de proceder. (N, 1 y 6)

INICIA RECUENTO DE VOTOS EN HUIMILPAN

Arrancó el recuento de todos los votos y las casillas electorales en el municipio de Huimilpan, tras la impugnación que realizó el Partido Acción Nacional (PAN), porque la diferencia entre el primero y el segundo lugar, no rebasa el total de votos nulos en la elección. En entrevista, la magistrada Gabriela Nieto, detalló que el Tribunal Electoral del Estado ordenó el recuento, que comenzó a las nueve de la mañana en el Consejo Distrital de Huimilpan. “La diferencia de votos entre el primero y segundo lugar fueron 556 votos y el total votos nulos de acuerdo con el cómputo que se llevó a cabo, fue de 803, en razón a lo que la ley establece, se procederá al recuento jurisdiccional si la cantidad de votos nulos excede a la diferencia entre el primero y segundo lugar. En este caso se actualiza y es procedente”. Informó que el proceso se realizará como una diligencia de carácter jurisdiccional, en la cual participarán funcionarios del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, y consejeros del municipio. “Son más de 14 mil votos, y el cálculo del tiempo para este conteo será de 12 horas, como ocurrió en el municipio de Tolimán la semana pasada, y la distancia porcentual entre el primero y segundo lugar es de 3.7 por ciento”. Y es que, del PANAL, Juan Guzmán ganó los comicios, obteniendo más de cuatro mil votos, con los cuales logró superar al Partido Acción Nacional (PAN), sin embargo los resultados podrían cambiar con el recuento de votos. Al concluir, Gabriela Nieto destacó que todas las sentencias del Tribunal Electoral del Estado pueden ser impugnadas por los partidos políticos, candidatos independientes o coaliciones.

<http://www.reqronection.com/?p=15288>

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

ELECCIÓN DEL PAN

HOY DEBATE POR EL PAN

Por Zulema López

El PAN pasará por un proceso de renovación de dirigencia nacional sin precedentes, ante la oportunidad que tendrán todos los militantes de escuchar las propuestas de quienes quieren el cargo, además de emitir su sufragio. En entrevista para la edición vespertina de ABC Diario en el 107.9 del FM, que conducen Adán Olvera y Sergio Magaña, Martín Arango, representante del PAN ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, indicó que son 11 mil los panistas que en Querétaro tendrán derecho a emitir su voto. Indicó que será hot, a eso de las 7 de la noche, que se transmitirá el debate a nivel nacional entre los dos candidatos registrados, que se podrá también sintonizar vía youtube, y que entre las acciones de campaña, también se espera que ambos participantes se presenten en Querétaro, aunque no existe una fecha programada para ello. (DQ, 3)

ARTÍCULO DE OPINIÓN

TEMAS CONSTITUCIONALES “TÉCNICA LEGISLATIVA”

Por Luis Octavio Vado Grajales

“Una buena ley debe satisfacer la lingüística, lo jurídico-formal, la pragmática, la teleológica y la ética”. Eliseo Muro Ruiz, “Algunos elementos de técnica legislativa”. En el estado moderno, la creación de leyes es una actividad encomendada a políticos, partiendo de la idea de que se ciñe el pueblo a mandatos que han emanado de sus legítimos representantes, y que llegan justamente a serlo, a partir del certamen electoral. Por tanto, la actividad legislativa está dominada tanto por consideraciones políticas en cuanto a los contenidos, como también respecto a la oportunidad en la creación normativa. Lo anterior no debe implicar la imperfección en la factura legal. Ciertamente los contenidos y la negociación son actos políticos necesarios para legislar, pero el texto jurídico debe ser redactado de una forma adecuada, para permitir su recto entendimiento y adecuada aplicación. Aquí entra la técnica legislativa. En tal disciplina, el primer elemento a determinar en un nuevo proyecto es la competencia del órgano, esto es, quien pretende legislar, ¿tiene competencia para hacerlo? ¿No corresponde la materia al resorte de una autoridad diversa? Supongamos que se quiere regular el consumo de alimentos en los hospitales privados, ¿a quién compete el asunto, al legislador federal o al local? Resuelto lo anterior, el segundo paso es precisar los contenidos que se pretende tenga la nueva ley. Desde luego, esto implica tener claro cuál es el problema que se pretende atender con el futuro texto jurídico; la falta de precisión en el objetivo implicará una ley difusa y probablemente inaplicable. Un punto a destacar es que se debe poder demostrar, dentro de la exposición de motivos, que el asunto a atender requiere justamente una salida normativa, no la implementación de una política pública. (solución legislada, no de administración pública). La redacción legislativa implica dos apartados de toda ley. El primero, la exposición de motivos, cuya lectura debe ser fluida, y permitir conocer lo siguiente: la razón de la ley o de la reforma, el problema a atender, la razón por la que se atiende adecuadamente mediante el texto normativo, una explicación sucinta pero suficiente de los artículos. Además, es conveniente que se apoye en la doctrina y criterios judiciales, tanto nacionales como internacionales, que robustezca las razones que sostienen al proyecto. En cuanto al texto del articulado, debe cuidarse la congruencia de las disposiciones, evitar en la mayor medida las remisiones (referencias entre artículos), y cuidar una redacción en la que se evite el uso de palabras multívocas; si es necesario poner dos veces el mismo término en un artículo, hacerlo. Se debe evitar también reunir más de una disposición por artículo o fracción, así como deberá preverse una estructura adecuada y armónica, que vaya de las disposiciones generales, a los casos más específicos que deban regularse. Un punto en el que debe tenerse particular cuidado, es la integración del nuevo texto legal en todo el sistema jurídico, lo que

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

obliga a utilizar adecuadamente términos (recuerdo el caso de un proyecto de ley en que se llamaba “Secretaría de Planeación” a la autoridad cuyo nombre correcto es Secretaría de Planeación y Finanzas) así como evitar disonancias o disposiciones que sean contrarias con las que se encuentran ya en otras disposiciones de la misma o superior jerarquía. Definir las leyes y su contenido es un acto político. Escribirlas, un acto técnico-jurídico. (AM, 8)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

REALIZA EL TRIBUNAL ELECTORAL EL RECUENTO DE VOTOS EN HUMILPAN

Por Redacción

Ayer se realizó en las instalaciones del Consejo Municipal de Huimilpan el recuento jurisdiccional total de la elección al Ayuntamiento del municipio. La magistrada presidenta Gabriela Nieto Castillo, ponente en el asunto, estuvo a cargo de la supervisión del recuento; estuvieron presentes también la magistrada Cecilia Pérez Zepeda, el oficial mayor del TEEQ, así como el personal jurisdiccional responsable de la diligencia, quienes recibieron el apoyo del personal del IEEQ designado para ello. En el recuento se contó con la presencia de los integrantes del Consejo Municipal de Huimilpan, al igual que los representantes de diversos partidos políticos. Las actividades comenzaron en punto de las 8:00 de la mañana de ayer, al iniciar se abrió la bodega que contenía los 44 paquetes electorales, mismos que fueron contabilizados de manera total, las actividades concluyeron con la firma de las actas correspondientes. La jornada de trabajo se desarrolló de manera ininterrumpida en un marco de orden y transparencia. Esta diligencia se realizó en cumplimiento de la sentencia interlocutoria dictada el martes en Sesión Pública en el expediente TEEQ-RAP-106/2015, la cual fue aprobada por unanimidad de votos. El Pleno del Tribunal habrá de pronunciarse en su momento sobre el fondo del recurso de apelación presentado por el Partido Acción Nacional a fin de dar transparencia y certeza sobre lo que aconteció en la jornada del 7 de junio. (PA, 3)

HAY INCERTIDUMBRE EN TOLIMÁN, CIUDADANOS PIDEN RESPETAR LA DEMOCRACIA

Luego de que el Tribunal Electoral del Estado (TEE), determinó el triunfo de Nueva Alianza en la alcaldía de Toluca, militantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se reunieron en casa de campaña y se prevé que impugnen la resolución, indicó Azucena Alcántara, integrante del grupo del Frente Político Nacional de Mujeres en ese municipio. “(Del Verde) estuvieron haciendo guardias entre ellos durante todo el día. Había cuatro o cinco personas permanentemente, desde que se dio la resolución, estuvieron varias personas llegando a la casa de campaña, había un número mucho mayor, no sabemos los ciudadanos qué es lo que puede suceder, también ellos tienen su recurso para inconformarse con esta resolución del tribunal y seguramente van a hacer uso de ese derecho”. Comentó que hay incertidumbre acerca de lo que pasará en Toluca, sin embargo los ciudadanos esperan que se respete la voluntad que expresaron el pasado 7 de Junio en las elecciones. “Hay un poco de incertidumbre porque todos sabemos que a final de cuentas ellos también tienen el último recurso para impugnar esa resolución, entonces sí está un poquito la gente a la expectativa de lo que vaya a suceder, incluso ayer se estaban reuniendo los simpatizantes del Verdes en la casa de campaña”. Derivado de que la tarde de este martes, el TEE revocó al Partido Verde Ecologista en México, el triunfo obtenido en la votación por la presidencia municipal de Toluca, tras un recuento de votos. La sentencia fue consecuencia de varios procedimientos interpuestos por dos partidos y un candidato independiente, quienes acusaron que el escrutinio de la elección, fue afectado por el robo de dos urnas. Como parte de la impugnación, el Tribunal aceptó como medio de prueba las copias al carbón que hicieron los partidos políticos del cómputo de ambas casillas. La magistrada Cecilia Pérez Zepeda indicó que se contabilizaron 721 votos más, los cuales dieron al Partido Nueva Alianza, una ventaja de 40 votos sobre el Partido Verde Ecologista, con lo que se ordenó revocar la constancia de mayoría que se le otorgó a la planilla encabezada por Martín Jiménez, hace algunas semanas. Al concluir, la ciudadana de Toluca, Azucena, consideró que se debe

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

de reforzar la seguridad, para prevenir enfrentamientos entre ambos partidos, que incluso pueden llegar a las armas. “No tenemos nosotros visualizado como ciudadanos, que el gobierno municipal esté implementando alguna medida de seguridad para garantizar la integridad o salvaguardar la seguridad del municipio, no se ven movilizaciones de ninguna manera, esperamos que el presidente municipal haga algo”.

<http://www.reqronection.com/?p=15283>

MADUREZ ANTE DECISIÓN DEL TEEQ: EDGAR MONTES

Por Jahaira Lara

Luego de que el TEEQ revocara el triunfo al PVEM en el municipio de Tolimán, el edil de la demarcación Edgar Montes Benítez pidió madurez política y respeto a la decisión popular, a quienes se disputan la alcaldía para el periodo 2015-2018; luego de que se dijo confiado de que este fallo no afectará el clima de tranquilidad que se tiene en la demarcación. (N, 4)

INE PIDE TOMAR EN CUENTA EL ROBO DE DOS CASILLAS EN TOLIMÁN

Debido a las amenazas de muerte que recibió una capacitadora electoral en Tolimán, además de agresiones y violencia en contra de funcionarios electorales, se presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), indicó el consejero electoral del INE en Querétaro, Ricardo Gutiérrez. Derivado del robo de urnas electorales en el municipio de Tolimán, en las pasadas elecciones, por lo cual dio a conocer que las autoridades del Instituto Nacional Electoral, vigilarán y estarán al pendiente. “Daremos seguimiento a nuestra compañera para estar al pendiente de su seguridad, y de su familia porque hace un par de años enviudó, es una mujer sola, trabajadora, con tres hijos, y ahora tiene que cargar con amenazas que vienen dirigidas con intereses de carácter partidista, de un partido que no quiere que los votos de esas dos casillas se cuenten para que el resultado final le beneficie”. Asimismo, recordó que el Partido Verde Ecologista de México, actualmente es el ganador de la elección de alcalde, además de que en un recuento de votos que ordenó el Tribunal Electoral del Estado en días pasados y según el diputado federal de ese partido, Ricardo Astudillo, se confirmará el triunfo del PVEM. Afirmó que en el mes de Junio, Rodolfo Martínez Sánchez, candidato del Partido Nueva Alianza (Panal) a la presidencia municipal de Tolimán, informó sobre la impugnación de las elecciones en ese municipio, al asegurar que miembros del PVEM robaron dos casillas donde la votación le daba el triunfo. “El resultado de esas casillas ha generado impugnaciones, que ahorita se están solventando en el Tribunal Electoral de Querétaro, acaba de haber un recuento y están a punto de resolver, invitamos al Tribunal que tome en cuenta estas situaciones delictivas, para que en reflexiones, tome las decisiones de incluir en el resultado final, el cómputo de esas dos casillas robadas”, concluyó el consejero.

<http://www.reqronection.com/?p=15231>

SIN RESULTADOS, RECUENTO DE VOTOS EN HUIMILPAN

Sin hacer pronunciamiento alguno sobre los resultados, el TEEQ ayer realizó el recuento jurisdiccional total de la elección al Ayuntamiento de Huimilpan. Este recuento fue desarrollado en instalaciones del Consejo Municipal, bajo la supervisión de la magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo; además, estuvieron presentes la magistrada Cecilia Pérez Zepeda, el Oficial Mayor y el personal jurisdiccional responsable de la diligencia. También participaron integrantes del Consejo municipal de Huimilpan, al igual que los representantes de diversos partidos políticos. Para finalizar, afirman que el pleno del TEEQ habrá de pronunciarse en su momento sobre el fondo del recurso de apelación presentado por el PAN. (DQ, 10)

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

BORRA DE PROPAGANDA ELECTORAL EN BARDAS, NO ES ASUNTO DEL INE

Por Ivet Alejandra Hernández

Bardas pintadas con propaganda electoral serán despintadas cuando el dueño del lugar así lo exija o el partido quiera; la autoridad electoral no puede mandar al respecto, refiere INE. ... Tras el proceso electoral aún continúan sin fin de bardas pintadas con propaganda electoral, sin embargo ningún partido será sancionado por esta situación, ya que de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral local, al tratarse de propiedades privadas son los dueños de las mismas quienes tienen en sus manos el borrar dicha pinta. Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del instituto, insistió en que no es la autoridad electoral quien realiza el reporte de la propaganda electoral sino los propios ayuntamientos, teniendo hasta el momento únicamente el reporte del municipio de Querétaro, en donde también se ha localizado un espectacular -sin especificar el partido- por el cual si podría haber sanción. “Yo creo que en el caso de propaganda de toda la propaganda que está ubicada en un domicilio particular ahí la autoridad electoral no puede intervenir, más bien depende del propio ciudadano, si a él le solicitaron la gestión para pintar la barda, pues que él solicite al partido para elegirá de que se la pinten de un color distinto. Me parece que en términos generales debemos evaluar las circunstancias en las cuales se desarrolló el proceso electoral...” Sin embargo, aún el INE se encuentra a la espera del informe de los otros 17 municipios, para poder proceder con las multas contra partidos; proceso que destacó la vocal del INE se tendrá que concluir antes de que tome posesión la siguiente administración, así mismo refirió que ningún partido está absuelto de ser sancionado ni a nivel federal mucho menos en Querétaro.

<http://rrnoticias.mx/2015/07/29/borra-propaganda-electoral-bardas-no-asunto-del-ine/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

RENOVARÁ PAN DIRIGENCIA MUNICIPAL

Por Lenin Robledo

El diputado y presidente del comité municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Alejandro Cano Alcalá, adelantó que a finales de 2015 habrá una renovación en la dirigencia del comité municipal, aunque negó que haya fecha establecida para este proceso interno. “Es voluntad de un servidor buscar que esta renovación sea en un ámbito de unidad y compañerismo dentro del partido y que tengamos un dirigente municipal que logre mantener unida a la militancia y, obviamente, sumar cada vez a más militantes, a personas y ciudadanos que estén convencidos de la filosofía y los principios de Acción Nacional, y que esto venga a enriquecer el ambiente político de nuestro estado”, dijo el legislador. (EUQ, 3)

PRD

LLAMA EL SOL AZTECA A PROTEGER EL CIMATARIO

Por Domingo Valdez

El líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado, Adolfo Camacho Esquivel, se manifestó en conservar y proteger a El Cimatario como parque nacional, al tiempo que se dijo que se mantendrán pendientes en su partido para que no se derogue el decreto que lo avala. En entrevista, llamó a todas las autoridades, debido a que es un decreto a nivel federal para la conservación de esta área natural protegida, que es uno de los pocos pulmones verdes con los que cuenta Querétaro. (EUQ, 3)

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

PIDE PRD SUCESIÓN CON TRANSPARENCIA

Por Jorge Vargas Sánchez

Adolfo Camacho Esquivel, presidente del PRD en Querétaro, expresó que la entrega-recepción de la administración pública estatal y las de los 18 ayuntamientos del estado, deben darse en el marco de la transparencia. (PA, 10)

PIDE PRD A MUNICIPIOS ACTUAR PARA EVITAR HUELGA DE TRABAJADORES

Por Montserrat Márquez

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel, hizo un llamado a todas las administraciones municipales para que actúen con responsabilidad y hagan planeaciones específicas para evitar casos como el que atravesaron los empleados del ayuntamiento de Cadereyta, quienes se fueron a huelga. “Si hoy no tienen para cumplir con obligaciones laborales, es porque seguramente el recurso se ha ejercido en otros rubros. Eso indica que no hay una planeación apropiada”, dijo Camacho Esquivel. (AM, 9)

PIDE PRD SANCIÓN A EUNICE ARIAS

Por Irán Hernández

El dirigente del Sol Azteca, Adolfo Camacho, reprobó la conducta de la legisladora del PRI, Eunice Arias, quien consideró que debe recibir sanciones severas, y no sólo el descuento de su sueldo, por faltar al último informe del gobernador José Calzada, pues aunque presentó justificante, se evidenció que andaba de fiesta un día antes. (CQ, 5)

PVEM

IMPUGNA EL VERDE FALLO DE TRIBUNAL

Por Jorge Vargas Sánchez

Una impugnación de las elecciones municipales en Toluca, que modifica el triunfo de la fórmula del PVEM, hará el partido ante las instancias federales en la materia, pues afecta la victoria de su candidato al Ayuntamiento, Martín Jiménez Ramos, y favorece al neo aliancista Rodolfo Martínez Sánchez, quien también compitió por la presidencia municipal. Si esta inconformidad no es resuelta en favor del Verde Ecologista de México, quizá podría resultar en una ruptura a nivel estatal entre el PRI y su aliado natural desde hace años, el PVEM, a raíz de que el TEEQ revocó la entrega de Constancias de Mayoría que hizo el Consejo Distrital XIII, según admitió el dirigente del Verde Ecologista en Querétaro, diputado federal Ricardo Astudillo Suárez. El legislador fue entrevistado por el director general de PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, Sergio Arturo Venegas Alarcón, y dijo que por ahora es apresurado hablar de un quiebre. “En este tema no hay aún una ruptura, yo creo que es pronto decirlo. Apenas vamos a agotar las instancias correspondientes”, dijo vía telefónica el diputado; y a insistencia de su entrevistador, aseguró que “claro que la podía haber; esto es política y nosotros (los del PVEM) tenemos que poner la muestra de sensibilidad, de consensos”. Preciso que no había tenido comunicación hasta ayer con el presidente estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, ni con el del Panal, Abel Espinoza Suárez. El ecologista dijo que, en efecto, coaligados el PRI y el PVEM ganaron la única diputación federal, la del I Distrito Electoral; y preciso que, sin embargo, los ecologistas “siempre estaremos abiertos al diálogo, pero en este tema no hemos tocado puntualmente (con el PRI) lo que tiene que ver con el Municipio de Toluca”. No obstante, aseguró que su partido “siempre respetará la última determinación que marquen las mismas instituciones (electorales)”. En el municipio de Toluca fueron robadas cuatro urnas electorales -2 federales y 2 locales- después del conteo de votos, la noche del pasado domingo 7 de junio; empero, Martín Jiménez Ramos resultó ganador. El Partido Nueva Alianza y el Revolucionario Institucional impugnaron la votación. (PA, principal y 3)

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

DEFENDERÁ PVEM TRIUNFO

Por Norma Ayala

El secretario general del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el estado, Ricardo Astudillo Suárez, aseguró que irán hasta las últimas instancias para defender el triunfo del partido en el municipio de Tolimán, por lo cual en los próximos días, interpondrán un recurso de revisión ante la Sala Regional de Monterrey. Agregó que el partido es respetuoso de las instituciones, sin embargo, dijo, no comparten el proyecto que el 28 de julio fue dictaminado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el cual dio el triunfo al Partido Nueva Alianza (Panal). “No compartimos su proyecto de resolución, y lo que vamos a hacer es presentar un recurso de revisión ante la Sala Superior con sede en Monterrey, quien decidirán cuál es el resultado final. Nosotros nos defenderemos ante las últimas instancias, lo que se ganó en las urnas no lo vamos a perder en la mesa”, aseguró. En este sentido, indicó que los propios habitantes de Tolimán fueron quienes votaron y decidieron el 7 de junio que Martín Jiménez, candidato a presidente municipal por el Verde, fuera el alcalde para la administración 2015-2018. Agregó que será el propio candidato Martín Jiménez quien interponga el recurso de revisión ante la Sala Regional, situación que podría suceder a más tardar este viernes 31 de julio. “Vamos a reunirnos con los abogados, porque ya es una instancia federal a la que competará resolver este tema, sabemos que son parte de los procedimientos que tenemos que ir siguiendo y el Partido Verde tiene experiencia en la defensa, sobre todo, en este tipo de acciones a nivel federal”, destacó. Agregó que aparte de la Sala Regional de Monterrey, cuentan con una instancia más para acudir a defender el triunfo, que es el Tribunal Federal Electoral, herramientas que, dijo, son las vías legales y que están al alcance del partido. (EUQ, 1 Y 3)

IREMOS HASTA “LA ÚLTIMA INSTANCIA”, DICE YAIRO

Por Candhy Escalante

Hasta la última instancia acudirá el Partido Verde Ecologista de México en la entidad para que la voluntad de los votantes en Tolimán sea respetada, así lo aseveró el diputado local y militante de este organismo político, Yairo Marina Alcocer. Lo anterior luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), durante su Sesión, ordenará revocar la elección en Tolimán a favor de Rodolfo Martínez Sánchez, del Partido Nueva Alianza, dejando a un lado el supuesto triunfo del candidato del Verde Ecologista, Martín Jiménez, a quien además ya se le había hecho entrega de la Constancia de Mayoría. Ante esta situación, el diputado Yairo Marina afirmó que si bien respetan esta decisión, el organismo que él representa acudirá a otras instancias para que el voto de los ciudadanos de esa demarcación sea respetado. “Los militantes e integrantes del consejo del partido estaremos atentos a que esos cerca de 50 mil votantes decidieron y los que fueron en Tolimán obviamente peharemos por su decisión, respetamos a las instituciones y no iremos en contra de ellas, pero estaremos ocupando las mismas herramientas, y me refiero a las instituciones legales, para defender lo que en nuestro punto de vista decidió Tolimán el pasado 7 de junio”, afirmó el legislador. (PA, 3)

IMPUGNARÁ EL PVEM EL CASO DE TOLIMÁN

Por Tina Hernández

El secretario General del PVEM, Ricardo Astudillo Suárez, afirmó que para revertir la sentencia del TEEQ en Tolimán, interpondrán un recurso de revisión ante la Sala Regional Monterrey del TEPJF. De acuerdo con la ley, dijo, tienen cuatro días después del fallo para inconformarse. (N, 1 y 2)

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

RESPETAMOS, PERO IMPUGNAREMOS ANTICIPA MARTÍN JIMÉWNEZ RAMOS

Por Jahaira Lara

“Respetamos el fallo que da el TEEQ, pero como ciudadanos participantes del proceso electoral nos apegaremos al derecho que tenemos a impugnar”, sentenció Martín Jiménez Ramos, quien hasta el 28 de abril era el presidente municipal electo de Tolimán. Informó que luego de que el TEEQ revocó el triunfo del PVEM otorgándoselo al PANAL, se impugnará ante la Sala Regional Monterrey del TEPJF. Ya que dijo, en el recuento de “voto por voto” no se consideraron todos los sufragios que el PVEM tenía a su favor. (N, 6)

ARDE TOLIMÁN

El dirigente del PVEM, Ricardo Astudillo, anunció que impugnará la decisión del TEEQ, de revocar el triunfo de su partido en los pasados comicios del 7 de junio. (CQ, 1)

SE AFERRA EL PVEM EN TOLIMÁN

Luego de que el Tribunal Electoral del Estado, ordenó revocar el triunfo del Verde Ecologista de México en la alcaldía de Tolimán, el líder del partido en la entidad, Ricardo Astudillo anunció que se impugnará la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Dejó en calro que del Verde Ecologista ganó Martín Jiménez, pues incluso se le entregó la constancia de mayoría, además de que en el recuento de votos también salió con ventaja. Mostró su desacuerdo en que los magistrados tomaron en cuenta las copias que los partidos entregaron, respecto a los votos de las dos urnas que se robaron en las pasadas elecciones, lo cual le dio el triunfo a Rodolfo Martíes de Nueva Alianza. “Tenemos cuatro días, vamos a presentar un recurso de revisión ante la Sala Superior concede en Monterrey, en la cual esperamos que se determine lo que la voluntad de los tolimeses decidieron el siete de Junio, que Martín Jiménez fuera su presidente municipal y que esa resolución la ha cambiado el tribunal”. Dio a conocer que el PVEM será respetuoso de la determinación de las instituciones, sin embargo la impugnación es un derecho que tiene el partido, como cualquier otro. “Vamos a agotar a todas las instancias, el viernes se estará presentando la impugnación, los abogados serán los encargados de documentar, motivar, la argumentación la daremos a conocer en su momento, el que tiene que presentar esto, es el propio Martín Jiménez, porque a él fue a quien fue dirigida la impugnación, por parte del PRI y el PANAL”. Consideró que la impugnación se deberá resolver antes de que tomen protesta las nuevas administraciones, y el partido peleará por Tolimán. Astudillo Suárez indicó que el Verde, no es el responsable del robo de las urnas y sólo es un rumor, porque no se ha comprobado nada, a pesar de que existen denuncias. “No se ha comprobado ni probado nada, que el partido haya tenido que ver, absolutamente no tuvo nada que ver”.

<http://www.regronexion.com/?p=15304>

PVEM PELEA POR TOLIMÁN

Por Patricia López Núñez

El PVEM llegará hasta las últimas consecuencias para defender su triunfo en el ayuntamiento d Tolimán, dijo el secretario general de este instituto político, Ricardo Astudillo Suárez. Tras la resolución del TEEQ, que le dio el triunfo al Partido Nueva Alianza (PANAL), Ricardo Astudillo, anunció que ya se prepara la impugnación correspondiente. (DQ, 2)

PVEM IMPUGNARÁ EN TOLIMÁN: YAIRO MARINA

Tras comentar que la voluntad de los votantes de Tolimán se debe respetar, el diputado local Yairo Marina mencionó que el Partido Verde Ecologista de México acudirá hasta la última instancia, luego de que el Tribunal

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

Electoral del Estado ordenó revocar la elección en ese municipio, a favor de Rodolfo Martínez Sánchez de Nueva Alianza. Debido a que no se ratificó el triunfo del candidato del Verde Ecologista, Martín Jiménez, a quien además ya se le había hecho entrega de la constancia de mayoría, Marina Alcocer detalló que el PVEM impugnará. “Los militantes e integrantes del consejo del partido estaremos atentos a que esos cerca de 50 mil votantes decidieron y los que fueron en Tolimán obviamente pelearnos por su decisión, respetamos a las instituciones y no iremos en contra de ellas, pero estaremos ocupando las mismas herramientas y me refiero a las instituciones legales para defender lo que en nuestro punto de vista decidió Tolimán el pasado 7 de junio”. El legislador Verde informó que mantiene acercamiento con Martín Jiménez, a quien la ciudadanía conoce y respeta por su trabajo a favor de su comunidad y su experiencia como representante popular, al haber sido alcalde de esa demarcación. Asimismo, el legislador explicó que su partido demostró ser una opción para muchos ciudadanos, porque entre 45 y 50 mil decidieron votar a favor de alguno de sus candidatos. “El Partido Verde tuvo la aceptación de la mayoría de la gente en Tolimán, seremos respetuosos de las decisiones finales pero no compartimos esta posición. Estamos seguros que la gente en su mayoría se decidió por Martín Jiménez y estoy seguro que el partido buscará hasta la última instancia que así se vea el resultado”.

<http://www.regronexion.com/?p=15297>

IMPUGNARÁ PVEM RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Por Irán Hernández

Debido a que el TEEQ ordenó revocar el triunfo del PVEM en la alcaldía de Tolimán, el dirigente del PVEM en la entidad, Ricardo Astudillo, advirtió que se impugnará la resolución ante el TEPJF. Insistió en que el representante del Verde, Martín Jiménez, ganó las pasadas elecciones en ese municipio, pues incluso se le entregó la constancia de mayoría y, en el recuento de votos también salió con ventaja. **Descarta robo de urnas.** Astudillo Suárez aseguró que el PVEM no es el responsable del robo de las urnas y sólo es un rumor, porque no se ha comprobado nada. (CQ, 19)

PANAL

RESOLUCIÓN GENERA CERTEZA: PANAL

Por Montserrat Márquez

El dirigente estatal de Nueva Alianza, Abel Espinoza Suárez, expresó que la resolución emitida la tarde del martes por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), al otorgarle el triunfo a su candidato en el municipio de Tolimán, después del recuento de votos, es una forma de dar certeza a la ciudadanía. Además, dijo confiar en el mismo órgano para emitir una respuesta tras el recuento aprobado, pero ahora para el municipio de Huimilpan, donde la pasada jornada electoral su candidato resultó vencedor en las urnas. “El Tribunal está haciendo justo lo que corresponde. (Cuando) hay dudas por algún partido político que interpone la impugnación, pues tiene la obligación de desahogar todas las impugnaciones para que quedemos tranquilos y se dé certeza a las elecciones; en este sentido del recuento jurisdiccional de Huimilpan es lo que corresponde dictaminar y se va a hacer”, enfatizó. Reiteró que la determinación del TEEQ, en ambos casos, es una forma de dar certeza, garantía y seguridad a los ciudadanos, sobre si salen a emitir su voto, será respetado. ¿El exdiputado local señaló que el mensaje implícito en la resolución es que cualquier otra acción, ajena a el proceso electoral, como son los actos delictivos no tendrán cabida en Querétaro. Espinoza Suárez agregó que los ciudadanos coinciden que, en el marco de la legalidad, no se deben permitir acciones por las cuales el único motivo sea el ganar o perder de uno u otro candidato. (AM, 4)

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

DEFIENDE PANAL TRIUNFO ELECTORAL

Por Fernando Farías

“Ganó la democracia en Tolimán”, así lo señaló el dirigente del Partido Nueva Alianza, Abel Espinoza, quien celebró la decisión del TEEQ al revocar el triunfo del PVEM, dando la victoria al turquesa, esto durante entrevista en Noticieros Al Instante. “Siempre dijimos que el voto favorece al candidato de Nueva Alianza, hay que respetar la voluntad de los ciudadanos, estoy convencido que estas formas dan certeza, estas formas de haber fallado a favor, fortalece la democracia en Querétaro, da la certeza al ciudadano de que cada vez que se acuda a votar, se respeta el voto”. (CQ, 19)

EL 7 DE JUNIO TERMINÓ LA ALIANZA CON EL PRI Y PV: ABEL ESPINOZA

Por Tina Hernández

Después de que el tribunal local en materia electoral revocara el triunfo del PVEM en Tolimán y se lo otorgara el PANAL; el líder de la militancia turquesa en Querétaro, Abel Espinosa Suárez, aseveró que la alianza PRI-PVEM-Panal finalizó el 7 de junio. Dejó en claro que ahora la obligación de cada líder de partido es defender a su organización política, así como los derechos de los ciudadanos, quienes eligieron como presidente municipal a Luis Rodolfo Martínez Sánchez y no a Martín Jiménez. (N, 6)

MC

IMPULSAN CAMPAÑA CONTRA PENSIONES

Por Martha Romero

En San Juan del Río se han reunido mil firmas de personas que se han manifestado en contra de la jubilación aprobada para el diputado Marco Antonio León Hernández, quien recibirá una pensión mensual de 47 mil pesos, informó Irvin Matamoros, regidor del partido Movimiento Ciudadano (MC). El regidor detalló que desde el lunes se ha instalado en San Juan del Río el módulo de la organización No a la Jubilación de Diputados, propuesta por Salvador López Ávila y a la que se han sumado representantes del partido Movimiento Ciudadano; durante toda esta semana se estará buscando la rúbrica de los sanjuanenses para fortalecer el repudio a jubilaciones de funcionarios con cargos de elección popular, dijo Irvin Matamoros. (EUQ, 3)

MORENA

NO SE GARANTIZARON ELECCIONES TRANSPARENTE, POR ESO LA DECISIÓN DEL TEEQ: MORENA

Por Juanita Gavidia

Luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro anunciara este martes que en Tolimán ganó el Panal y no el Partido Verde y que se hará recuento de votos en Humilpan, el dirigente de MORENA en el estado, Sinuhe Piedragil comentó que él desde el inicio del proceso electoral manifestó que varios resultados se arreglarían en el Tribunal. Dijo que esto se debió a la modificación de la Ley Electoral aunado a que el día de las elecciones no hubo ciudadanos capacitados para hacer el conteo, ya que varias personas que ya habían sido capacitadas no asistieron y se tuvo que improvisar, este hecho afirmó hizo que no se garantizara un proceso transparente. “Lo dijimos previo a los comicios que este iba a ser un proceso electoral donde los resultados se iban a dar en los tribunales, que se iba a decidir en la mesa y lo estamos viendo y cuál es el origen, el origen es de que tenemos una ley electoral sin un sustento real en la realidad, qué pasó (...) los magistrados a nivel local y de la sala regional fueron al final los que legislaron esta ley sobre paridad de género”. Sinuhe Piedragil aprovechó para comentar también que MORENA apoya a los maestros que se han estado manifestando en contra de la Reforma Educativa, que dijo es más bien

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

laboral. Añadió que el próximo 9 de agosto se hará un Consejo Nacional en la Ciudad de México, donde el partido mostrará su apoyo a los docentes, además de que comentó con los 35 diputados que tendrán en el Congreso trabajarán para echar atrás las reformas que dijo afectan a los ciudadanos.

<http://rrnoticias.mx/2015/07/29/no-se-garantizaron-elecciones-transparente-la-decision-del-teeq-morena/>

RESPALDARÍA MORENA QUEJA POR ALZA DE LA TARIFA RED Q

Por Jorge Vargas Sánchez

En el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no validan que sea incrementada la tarifa del transporte público de pasajeros, contrario a lo que pretenden algunos transportistas, y estarían dispuestos a acompañar a la sociedad si esta se moviliza para evitar dicho incremento. En una rueda de prensa, el presidente estatal del partido, Sinhué Piedragil Ortiz, afirmó lo anterior. Dijo que, antes de pretender incrementos en dicha tarifa, es necesario auditar a Red Q y hacer un diagnóstico en materia de Movilidad, igual que en Seguridad Pública. (PA, 5)

MORENA A FAVOR DE UN NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN QUERÉTARO

Por Montserrat Márquez

El dirigente estatal del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Sinuhé Piedragil Ortiz, se manifestó a favor de replantear un nuevo sistema del transporte público, en el cual sea incluido un diagnóstico. Informó además que harán la entrega de una petición para que, antes de que termine la actual administración, sean transparentados los recursos implementados para el sistema Red Q. Al ser cuestionado acerca de si creía viable que el proyecto de movilidad propuesto por el gobernador electo, Francisco Domínguez Servién, pudiera ser concluido, reiteró que era necesario, primero, hacer un diagnóstico, que nunca realizó la actual administración, a través de encuestas hechas a las personas que viven y 'sufren' el transporte, ya que, sentenció, si no se cuenta con ello, difícilmente se podrá mejorar o avanzar en el proyecto. (AM, 5)

PODER EJECUTIVO

SE REÚNE PANCHO CON AERONÁUTICOS

Por Redacción

Francisco Domínguez Servién, gobernador electo del estado de Querétaro, sostuvo un encuentro con inversionistas del sector aeronáutico con el objetivo de conocer los proyectos de expansión y expresar su respaldo, una vez que tome protesta como gobernador. En la reunión estuvieron presentes el presidente de Safran México, Daniel Parfait; el director de estrategia Safran México, Edgar Ciceño; el presidente de Coparmex Querétaro, Darío Malpica Basurto y Marco del Prete. El martes, Domínguez Servién comió con integrantes de la Unión Ganadera Regional, que presidió en 2006 y con quienes le une el tema de la porcicultura vía su rancho Cruz de Mayo. (PA, 1)

PODER LEGISLATIVO

DEBE EUNICE ARIAS ACLARAR ESCÁNDALO EN REDES, AFIRMA GUADALUPE MURGUÍA

Por Jaquelin Hernández

Es importante que la diputada Eunice Arias aclare a la ciudadanía sobre sus comportamiento en redes sociales y la falta que tuvo durante el VI Informe de Gobierno de José Calzada Rovirosa, declaró la regidora del PAN en el Municipio de Querétaro, Guadalupe Murguía, luego de que fuera captada en una fiesta pese a que había dicho

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

anteriormente que estaba enferma. En entrevista para Plaza de Armas, Murguía Gutiérrez aseguró que primeramente se le debe cuestionar a la legisladora para que explique por qué no asistió al informe, dando una explicación válida, porque la ciudadanía está pidiendo a todos los que tienen un puesto de representación popular que forman parte de un Gobierno Municipal y Estatal que sean transparentes con sus actos, responsables y que den la cara para cumplir, porque están obligados. (PA, 9)

PARIDAD DE GÉNERO EN EL GABINETE, PIDE EUNICE ARIAS

Por Leticia Jaramillo

Es obligación del gobernador electo, Pancho Domínguez, garantizar la igualdad de género en su gabinete, impulsar disposiciones para que haya un equilibrio de hombres y mujeres, señaló la diputada Eunice Arias Arias. Explicó que “en materia de igualdad de género por normativa hay una obligación del gobernador electo a incluir en el gabinete a mujeres y hombres”. (N, 2)

NOTAS PRINCIPALES

EUQ: BUSCARÁN AMPARO, SI HAY ALZA EN TARIFA

Por Maritza Navarro

El Observatorio Ciudadano para la Movilidad buscará un amparo para enfrentar jurídicamente el posible incremento del pasaje del sistema público metropolitano, RedQ. Reiteraron que es inmoral que los concesionarios quieran un aumento sin justificación técnica, a la par de que históricamente es un tema opaco. Sergio Olvera León, vocero del Observatorio, explicó que especialistas del derecho están analizando las figuras jurídicas que pudieran ser usadas en caso de que suba la tarifa de transporte, que actualmente es de 6.50 general y de 3.50 especializada. (EUQ , principal)

N: MAV VS. RED Q

Por Enrique Zamudio

El alcalde electo de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, reiteró ayer que en conjunto con la próxima administración estatal, buscarán la eliminación del sistema de transporte “Red Q” y crear un nuevo modelo de transporte, que beneficie a la población. El virtual alcalde Marcos Aguilar Vega, al encabezar el inicio de los trabajos del foro temático de Movilidad, en la Consulta Ciudadana para el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, indicó que se desplazan cerca de 650 mil personas diariamente y estamos obligados, tanto gobierno del estado, como el municipio, uno en la parte rectora y otro en infraestructura, a lograr el propósito de eliminar Red Q y garantizar que habrá un cambio en esta materia para mejorar las condiciones de traslado con un nuevo modelo. (N, principal)

DQ: CHOFERES TRANSAS

Por Zulema López

Citybus denunció casos de corrupción que merman al servicio de transporte público. Ricardo Luna Arrieta, accionista de la compañía, reveló que ante alteraciones realizadas en unidades, se interpuso la denuncia DP22/15. Consideró que la corrupción es el principal enemigo de las mejoras en el servicio, por lo que, más allá de incrementar las tarifas, lo que se requiere es transparencia. Manifestó que, con imágenes en video que fueron entregadas a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEQ), se comprobó la alteración de los aparatos de cobro, para alegar que el número de pasajeros es menor y así, robarse recursos. La denuncia se presentó a

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

mediados de mayo, del año en curso, pero la primera vez que la compañía denunció mal funcionamiento y corrupción fue a unos seis meses de iniciado el programa de Red Q. (DQ, principal)

CQ: AUDITARÁ UAQ AL GOBIERNO CAPITALINO

Por Arturo Espinosa

La UAQ será el principal auditor del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, donde la máxima casa de estudios garantizará el cumplimiento de los objetivos de este documento, afirmó Marcos Aguilar Vega, presidente municipal electo de Querétaro. (CQ, principal)

MUNICIPIOS

PROYECTAN PLAN DE MOVILIDAD CAPITALINO

Por Marittza Navarro

Con el tema de la Movilidad se llevó a cabo el segundo foro presidido por Marcos Aguilar Vega, alcalde electo de Querétaro, en el que expertos y sociedad civil plantearon los problemas y posibles soluciones al tema. El desconocimiento de las leyes, falta de difusión de la cultura del respeto, falta de infraestructura, insuficiencia de mecanismos para garantizar la movilidad de personas con discapacidad y la omisión de las autoridades para aplicar las leyes fueron algunos de los conflictos identificados. (EUQ, 1)

PIDE MARCOS AGUILAR VEGA APOYO DE LA IP

Por Alan Contreras

Luego de solicitar apoyo a las cámaras empresariales que integran el Consejo Consultivo Empresarial de Querétaro (CCEQ), el presidente municipal electo de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, se comprometió a realizar diversas acciones acompañado del sector privado, entre ellas incluir la opinión del empresariado -a través de mesas de trabajo- en la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo, así como en el Plan de Austeridad Municipal y generar oficinas de gestión para atraer recursos federales y sostener relación con las embajadas. (PA, 4)

"GALLITO" A CONSULTA, DICE MARCOS

Por Zulema López

La creación de un "Torito" (que en Querétaro se llamará "Gallito") en el municipio deberá consultarse con la población antes de ponerlo en marcha, consideró el alcalde electo de Querétaro, Marcos Aguilar Vega. Lo anterior previo a su participación en el foro de consulta ciudadana, en el que la falta de un transporte público digno resultó uno de los principales temas presentados por la ciudadanía. Argumentó que se requieren acciones para disminuir los riesgos a la población, particularmente para evitar los accidentes de manejar en estado de ebriedad pero que cualquier acción debe ser consensada previamente con la ciudadanía. "Estamos haciendo una valoración, este es un tema muy importante que sin duda alguna lo que busca es evitar que haya pérdidas humanas o tragedias, como se han suscitado en nuestro municipio. Me parece que esta alternativa, es uno de los temas que hay que consensuar con la población, para que sí, nos permite disminuir las pérdidas humanas, sea algo que se implemente en Querétaro". Acto seguido, sostuvo que toda acción que signifique beneficiar a la ciudadanía contará con su apoyo pero que, antes deberá contar con el apoyo de la población "lo que sí; es que vamos a darle prioridad a la defensa de cada ciudadano, cuando se traslade en calle, y evitar que personas en estado de ebriedad, puedan ocasionar una tragedia". (DQ, 1)

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

LEVANTAN PARO EN CADEREYTA

Por Norma Ayala

Los trabajadores sindicalizados del municipio de Cadereyta levantaron ayer miércoles el paro que mantenían desde hace un mes, luego de que las autoridades municipales aceptaron depositar más de 1.5 millones de pesos por el pago de diferentes prestaciones que exigían los empleados, informó el magistrado presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del estado, Salvador Rojas Paredes. Explicó que el lunes pasado ambas partes involucradas en este proceso, tanto el municipio como los trabajadores, acordaron tener una reunión conciliatoria, misma que se llevó a cabo el martes al mediodía. (EUQ, 1)

CONJURADA HUELGA EN CADEREYTA

Por Laura Banda Campos

Luego de un mes de huelga, la mañana de ayer se retiraron las banderas roji-negras de la presidencia municipal de Cadereyta, al acordar el pago de 1.5 millones de pesos para el pago de prestaciones. El presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, Salvador Rojas Paredes, informó sobre el levantamiento de la huelga en dicho municipio, con el pago mencionado a prestaciones pendientes, como también el compromiso del pago que se hará en días posteriores por concepto de salarios caídos correspondientes a las cuatro semanas que duró el movimiento de los 162 trabajadores sindicalizados. Preciso que la tarde-noche del martes la representación municipal y el sindicato "pudieron llegar a un arreglo ajustando algunos conceptos, algunas cantidades, con las que se pagaron sobre todo las prestaciones que están pendientes y algunas quedaron para los días siguientes pero finalmente con el pago que se les hizo el día de hoy (ayer), se quitaron las banderas, pero el acuerdo fue el martes y hoy retiraron las banderas al filo de las 11 de la mañana". (DQ, 1)

BUSCAN AGILIZAR TRÁMITES Y SERVICIOS EN 15 ALCALDÍAS

Por Aurora Aguirre

A partir de agosto será lanzada la plataforma digital para trámites y servicios, por medio de la cual se busca acelerar los trámites. La titular de la Comisión Estatal de la Mejora Regulatoria, María de los Ángeles Pérez Rojas, explicó que en los primeros meses de operación se han centrado en las cuestiones del Sistema de Apertura Rápida de Negocios (SARE) y licencias de construcción. En una primera etapa se concentrará el papeleo de los municipios de El Marqués y Querétaro, y se busca que se amplíe al resto de los ayuntamientos, excepto Tolimán, Pañamiller y Landa de Matamoros, los cuales tienen menos de 10 mil habitantes, por lo que sus necesidades de trámites, consideró la funcionaria, no son tan grandes como los del resto de las entidades. (EUQ, 9)

FUE DERRAME DE DETERGENTE, NO DE QUÍMICOS: ALCALDE DE CORREGIDORA

Por Esmeralda Trueba

Descartan que se trate de químicos tóxicos la espuma que brotó del alcantarillado en Paseo Ámsterdam, en el municipio de Corregidora, por el contrario, las autoridades municipales confirmaron que se trató del derrame de detergente. "Protección Civil intervino de manera inmediata ante esta situación, y contamos con el apoyo de Protección Civil estatal y de la Comisión Estatal del Agua, ya que desconocíamos el origen y evidentemente por los colores y el nivel de espuma y la sensación de inseguridad, se pudo haber pensado que eran materiales tóxicos, pero fue detergente, no conocemos con exactitud quién fue quien lo derramó a las redes sanitarias", aseveró el presidente municipal, Luis Antonio Zapata Guerrero. (AM, 6)

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

OTRA VEZ ZAPATA SE VA DE CORREGIDORA

Por Zulema López

Será entre el 10 y 15 de septiembre cuando Antonio Zapata se separará de su responsabilidad al frente del municipio de Corregidora para responder a su nuevo cargo de elección popular, como diputado de la LVII Legislatura local. (DQ, 7)

MARÍA GARCÍA DEJARÁ LA ALCALDÍA DE HUIMILPAN EL 17 DE AGOSTO

Por Guillermo Contreras

La presidenta municipal de Huimilpan, María García Pérez, informó que el 17 de agosto dejará su cargo para asumir la curul en San Lázaro, por el Distrito federal II, de Querétaro; esto luego de ganar el proceso constitucional del 7 de junio. Explicó que en la última sesión de cabildo se determinó que el regidor Alfonso Cristóbal Moreno asumirá la responsabilidad como alcalde suplente por las últimas siete semanas de gestión. (AM, 3)

INFORMACIÓN GENERAL

CONCESIONARIOS NO HAN CUMPLIDO

Por Alan Contreras

Aún no han cumplido los concesionarios del transporte público colectivo una serie de compromisos que asumieron en diciembre del 2009, luego de que se les autorizó el incremento de la tarifa del transporte de 5 a 6.50 pesos, expresó el Observatorio Ciudadano de Movilidad de Querétaro, que conforman profesores, investigadores y estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Poder del ciudadano. Ante la importancia de abordar lo urgente, lo inmediato pues, el foro ciudadano organizado por el equipo de Marcos Aguilar tuvo que cambiar de sede, de la Universidad Autónoma de Querétaro, a un conocido hotel de la Avenida 5 de Febrero. Ahí, no bastó que abrieran el salón más grande del hotel, pues se volvió a llenar. Y es que nos comentan, el tema de ayer tuvo que ver con la movilidad y con ello el estado en que se encuentra el sistema de transporte público. Durante el foro, estudiantes, maestros, investigadores, concesionarios y hasta operadores compartieron con el alcalde electo los principales problemas con los que se enfrentan todos los días. El tucán contrariado Nos dicen que al diputado federal Ricardo Astudillo Suárez, anda que echa lumbre. Y es que nos comentan que después de conocer la resolución del Tribunal Electoral del estado sobre la revocación del triunfo del Partido Verde en Tolimán, y la conclusión de resultados a favor del Partido Nueva Alianza, el joven político anda diciendo que se va a ir con todo a la sala regional del tribunal federal, con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Para Astudillo, el haber ganado el municipio de Tolimán, representaba el segundo triunfo del Verde en el estado pero bueno, ahora parece que las cosas subirán de nivel en aquella demarcación del semidesierto. ¿Y la alianza? Con todo este problema que se le vino al Partido Verde, valdría la pena preguntar a los dirigentes estatales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal y de Nueva Alianza, el profesor Abel Espinoza, en qué momento agarraron cada quien su camino e intereses y empezaron a luchar por el recuento de votos en Tolimán. ¿Pues qué no eran tan cercanos con el Partido Verde?, ¿qué no hicieron alianza estratégica en casi los 18 municipios? Una vez queda demostrado que en la política, en la guerra y en el amor todo se vale y todo se justifica. Kuri y su Ayuntamiento. Después de haber regresado de peregrino, nos dicen que el alcalde electo de Corregidora, Mauricio Kuri, se reunió a compartir el pan y la sal con quienes serán los integrantes

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

del Cabildo. En una fotografía que publicó en su cuenta personal de Twitter, el panista se hizo acompañar de integrantes de los diferentes partidos y de quien fuera el coordinador general de su campaña, Arturo Maximiliano García, y algunos cercanos colaboradores. Ya va planchando los temas por venir. (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

PRI, Panal y Verde, fractura electoral. Lo que viene. En 2009, cuando el Partido Acción Nacional vivió la derrota electoral tuvo que procesar su situación y vivir rupturas, reacomodos, aligerar el equipaje de los oportunistas y finalmente reunificar fuerzas para volver al poder seis años después con viejos y nuevos aliados. Eso tendrá que hacer el Revolucionario Institucional hacia dentro y fuera. Si quieren ser medianamente competitivos en 2018, cuando se elija Presidente de la República, senadores, diputados federales y locales y alcaldes con derecho a reelección, tendrán que comenzar a limpiar la casa. Por eso no entiendo la estrategia de los sesudos analistas que rodean a Mauricio Ortiz Proal que le aconsejaron impugnar la elección de alcalde en Tolimán, donde habían quedado en ¡tercer lugar! Que alguien me explique por favor: El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro quitó el triunfo a Martín Jiménez Ramos, del Partido Verde Ecologista de México, y se lo otorgó a Rodolfo Martínez del Partido Nueva Alianza. Esto, tras la impugnación hecha por Nueva Alianza, pero también por el PRI. La decisión de los magistrados obviamente afectó la alianza que en Querétaro hicieron los tres partidos para la gubernatura y otros cargos. De hecho, aunque Ricardo Astudillo, dirigente del Verde Ecologista, señaló que no hay rompimiento con el PRI y Panal, en su entorno se habla de una fractura por la decisión del TEEQ que, por cierto, ya impugnó el Verde. Y es que en Tolimán, donde había ganado el verde ecologista Martínez Jiménez Ramos, Nueva Alianza impugnó que no se hubieran contado los votos del par de urnas que fueron robadas, 2 urnas federales y 2 locales, después de la votación del domingo 7 de junio de este año. Los del Verde Ecologista de México afirmaban que no podían ser contados si no se tenían a la mano, pero la ley ordena que sí deben ser contados en tanto que existen no solamente las copias de la votación, que recibieron cada uno de los representantes de partido, sino la sábana que se instala afuera de las casillas para informar de la votación. Los magistrados del Tribunal recordaron que antes de tomar en cuenta los votos de tales urnas, el PVEM avanzaba con 22 sufragios de diferencia sobre el Panal; pero al asignársele la votación que tenían las urnas que se robaron, Nueva Alianza se quedó con 26 sufragios más que los obtenidos por el Verde Ecologista de México. De este modo, al ser revocadas las Constancias de Mayoría también se mueve la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional en Tolimán. Otro destacado verde ecologista, el diputado local Yairo Marina Alcocer, señaló en entrevista con PLAZA DE ARMAS que “los militantes e integrantes del consejo del partido estaremos atentos a que esos cerca de 50 mil votantes decidieron y los que fueron en Tolimán obviamente peharemos por su decisión, respetamos a las instituciones y no iremos en contra de ellas, pero estaremos ocupando las mismas herramientas, y me refiero a las instituciones legales, para defender lo que en nuestro punto de vista decidió Tolimán el pasado 7 de junio”, afirmó el legislador. Marina Alcocer dijo a la reportera Candhy Escalante que de ninguna manera su partido se encuentra fracturado por esta determinación ni tampoco por los resultados electorales, al afirmar que el Verde Ecologista demostró ser una opción para muchos ciudadanos, pues entre 45 y 50 mil decidieron votar a favor de alguno de sus candidatos. Aclaró que ellos respetan el posicionamiento del propio Tribunal, aunque no se comparte la decisión tomada y publicada hace apenas algunas horas, al reiterar que está seguro de que la ciudadanía realmente favoreció a su candidato. Por lo anterior, a pesar de los diplomáticos discursos, a mí me suena a fractura, por lo menos. Con esta actitud, me parece que difícilmente los priistas están sembrando, pero sin abono, para 2018, donde además tendrán que lidiar con el desgaste presidencial. En el PAN están felices. -OÍDO EN EL 1810- Otra. En Huimilpan, el Panal ganó con 500 votos de diferencia al PAN y se anularon 800 votos. Por ello, el TEEQ ordenó el recuento de votos. El sábado sabremos si hay alcalde o alcaldesa. -¡PREEEEPAREN!- Clarito. Ya dijo el alcalde electo de la capital,

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

Marcos Aguilar, que habrá cero tolerancia a grupos delictivos que operan en Santa Rosa Jáuregui y Santa María Magdalena. A través de operativos conjuntos y del programa Lazos con la Sociedad, irán contra los que se han adueñado de esos y otros barrios. Ojalá. -¡AAAPUNTEN!- Dinerito. Miguel Herrera fue un Dios hasta hace unas semanas. Los mexicanos lo idolatramos y admiramos. Pero vinieron los malos resultados, los tuis verdes y una avalancha de anuncios, hasta el escándalo con Christian Martinoli, para que El Piojo cayera de nuestra gracia y entonces la FMF lo despidió. Pero El Piojo se va con las alforjas llenas, estimaciones de JuanFutbol apuntan que el técnico ganó 130 millones de pesos por contratos gubernamentales, partidistas y con empresas como Movistar, Agua Ciel, Melox Plus, Banamex, Crest Pro-Salud y Segundamano, por mencionar algunas. Así que piojo, lo que se dice piojo, no es. -¡FUEGO! Intereses. A qué le tiran en Corregidora al apoyar la apertura del casino Twin Lions donde alguna vez existió el casino Fantastic. No sabe la gente de Antonio Zapata que está jugando con fuego al apoyar a los contrarios. No creo que este tema avance. Chulada. (PA, 2)

CUARTO DE GUERRA

AUSENTE. Ahora que Roberto Cabrera recorre San Juan del Río agradeciendo a los electores el voto que lo convirtió en diputado, no dejan de preguntarle por el presidente municipal electo Guillermo Vega Guerrero, también panista y a quien en algunos casos aseguran no haber visto ni en campaña. Y es que a Memo no lo caracteriza precisamente la cercanía con la gente, sino el trabajo efectivo de escritorio, pero algo tendrá que cambiar en su trato con la gente que es su talón de Aquiles, si de verdad aspira a la reelección. No vaya a ser que a Roberto Cabrera le surjan las prisas por buscar, ahora sí, la alcaldía. RECORTE. Vacías lucen las flamantes oficinas de los próceres diputados, que se encuentran oficialmente de vacaciones, y los trabajadores del Congreso no hallan ni con quién quejarse de que ya no les pagan bonos de puntualidad. Nomás les dijeron que es un ahorro para crear una "bolsa para liquidaciones". (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

TRABAJO. El presidente municipal electo de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, aun no rinde protesta de ley y ya hace intentos por marcar la agenda en el estado y no solamente en la capital. Marcos Aguilar está escuchando a diferentes sectores de la sociedad y asegura que con la propuesta de los ciudadanos estará gobernando la capital de nuestro estado para empezar los próximos tres años. (DQ, 3)

EL 'TRÍO METROPOLITANO'... LOS 3M

Por Pedro Pablo Tejada

La zona conurbada: El Marqués, Querétaro Capital y Corregidora, es una de las metrópolis con mayor crecimiento en el país. En los límites virtuosos de este productivo corredor, viven cerca de 1.5 millones de queretanos. Aquí se concentran más de 20 parques industriales, que generan el histórico 6% del Producto Interno Bruto queretano. Cuando en el país, el promedio de los últimos años es del 2.5%. La Zona Metropolitana queretana es sede de las empresas globales que hoy mantienen al estado en el "top mundial" del desarrollo tecnológico, aeronáutico y de auto-partes. Si la Zona Metropolitana de Querétaro fuera el país —en su proporción de ingresos, servicios contra habitantes— sería un país de primer mundo. Ese potencial económico, esa oportunidad global de seguir generando progreso y empleo, es el gran reto que tienen los políticos que hoy gobernarán el "Silicon Valley" queretano. El panista Marcos Aguilar —en Querétaro Capital— y los empresarios Mauricio Kuri en Corregidora y Mario Calzada en El Marqués (Los 3M), tienen enfrente el reto y la responsabilidad histórica de ser eficientes impulsores de este desarrollo ordenado. La primera muestra de eficiencia. La primera prueba de su agudeza gerencial, será la conformación de su equipo. Los políticos están acostumbrados a rodearse de amigos y compadres, para formar su

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

gabinete. Sería irresponsable que Marcos Aguilar, Mauricio Kury o Mario Calzada nombraran un “gabinete de amigos incondicionales” o formaran un equipo pensando en pagar “cuotas políticas de campaña”, en lugar de pensar en la formación de un equipo eficiente, que garantice el mismo ritmo de crecimiento. Éste es el gran reto que tiene los “alcaldes metropolitanos”. Tener un equipo lleno de políticos “busca-chambas” que saltan de administración en administración, o confirmar una “alineación de calidad”. En nuestra sociedad llena de hombres virtuosos, de gerentes y directores de calidad, hay el suficiente talento profesional para formar 10 gabinetes. No hay ninguna necesidad objetiva, de “alinear” en los gabinetes a políticos chambistas. Que son puro bloff. Marcos, Mauricio y Mario (los 3M) tienen su primera gran prueba. La más trascendente en su nuevo reto: pensar como directores generales de una metrópoli tan exitosa como ésta o perder la eficacia, en la sumisa torpeza de pagar “cuotas políticas”. (EUQ, 11)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

ENCUENTRO. FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN se reunió con sus colegas de la Asociación Ganadera para ir viendo temas pendientes y, sobre todo, afinar detalles para la Feria Ganadera 2015 que arranca a finales de noviembre y que tendrá apoyo especial del panista, toda vez que el gobernador electo presidió ese organismo antes de ser diputado federal en 2006 y le tiene especial aprecio. Agua en noviembre y nieve en diciembre. (PA, 1)

ASTERISCOS

La asistencia al primer foro para definir el **Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de la próxima administración que presidirá **Marcos Aguilar Vega**, levantó más expectativa de lo que se esperaba. Por eso es que el salón de la UAQ que se eligió para realizarse, simplemente fue insuficiente. Por tal razón es que ayer, el segundo foro, que estuvo dedicado al tema de la movilidad y el transporte, tuvo que ser trasladado a un foro de un hotel cercano, más grande que las aulas universitarias. **Impugnación.** Los magistrados del **Tribunal Electoral del Estado de Querétaro** adelantaron, en su sesión del martes, que todas sus resoluciones son impugnables si así lo consideran los actores involucrados. Por tanto, en caso de que la autoridad federal modifique sus acuerdos, la decisión será acatada sin chistar. Lo anterior viene a colación por la decisión tomada en la elección en el municipio de Tolimán y el presidente del PVEM, Ricardo Astudillo, impugna mañana, la decisión de los magistrados. **Desinformado.** La nueva del **presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero**, es que asegura no estar enterado de la remodelación que se realiza para reabrir el casino que hace un par de años y meses, él mismo mandó cerrar. Resulta absurdo e increíble que declare así, pues está claro que es el responsable directo de avalar el permiso para su reapertura. ¿O qué? ¿Será Claudio Sinécio el que firma estas autorizaciones o es que el múnicipe no quiere darse cuenta? Grave por donde se vea. **Debate.** El punto álgido de la contienda por la presidencia del **Partido Acción Nacional** llega este día. A partir de las siete de la noche, habrá debate entre los dos contendientes; el queretano, **Ricardo Anaya Cortés** y el **chihuahuense, Javier Corral Jurado**. La confrontación – que será transmitida en directo por el canal oficial del PAN en YouTube- dejará claramente delimitadas las diferencias entre ambos proyectos que, en palabras y conceptos han mostrado ser equidistantes; son dos visiones de partido. **Futuro.** A decir del líder nacional del PRD, **Carlos Navarrete Ruiz**, hoy (jueves) inician pláticas con el Partido del Trabajo a fin de fusionarse, ante la inminencia de la pérdida del registro petista. Si esto es cierto; si se concreta, el primer paso será el acuerdo entre las dirigencias nacionales que preside el referido Navarrete y Alberto Anaya. Luego vendrá a las entidades, que corresponderá encabezar, en el caso de Querétaro, a **Adolfo Camacho Esquivel** y a Gabriela Moreno Mayorga. **Repercusión.** Los efectos de ‘postergar’ la construcción del **Tren de Alta Velocidad** de la Ciudad de México a Querétaro se empiezan a observar. Uno es el anuncio de Aeroméxico, la semana pasada, de contar con un vuelo diariamente entre ambas urbes. Otro, la decisión de la

JUEVES 30 DE JULIO DE 2015

Secretaría de Comunicaciones y Transportes que encabeza Gerardo Ruiz Esparza, de iniciar trabajos para mejorar acotamientos, ampliar carriles y paraderos en la autopista 57. Más parece cancelación que una postergación. **Innecesario.** Por fin, el conflicto laboral en **Cadereyta de Montes** encontró salida y hoy reanudan labores. Hubo acuerdo gracias a que los trabajadores cedieron en sus pretensiones frente a la postura prácticamente inflexible que adoptó la presidencia municipal, a cargo de Rodrigo Mejía Hernández. Dos datos a destacar. Uno, que el gobierno del estado –en versión del sindicato- ‘rescató’ al municipio, facilitando recursos económicos. Otro, que se constituye en la huelga de burócratas más prolongada. (AM, 1 Y 8)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Impugnará decisión del TEEQ en Tolimán

» Debido a esta resolución, los dirigentes del Partido 'Verde' van a ir a todas las instancias necesarias para apelar el dictamen que fue anunciado por el organismo

Diego Armando Rivera

PVEM

El secretario general del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo Astudillo Suárez, informó que impugnarán la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que decidió darle el triunfo al Partido Nueva Alianza (Panal) en el municipio de Tolimán.

El también diputado federal se refirió a la decisión de la autoridad judicial de incluir en el conteo de votos los resultados de las urnas que fueron robadas el día de la jornada electoral, lo que derivó en el triunfo de la fórmula encabezada por Luis Rodolfo Martínez Sánchez.

Al respecto, dijo ser respetuoso de las decisiones institucionales y que, sin embargo, no comparten la resolución emitida este martes.

"Nosotros hemos sido muy respetuosos, y lo somos, de las instituciones, creemos en ellas; no compartimos el proyecto que resolvió el haberle quitado a los tolimeses su determinación y decisión del día 7 de junio, en el que eligieron a Martín Jiménez como su presidente municipal", indicó.

» Nosotros iremos a todas las instancias que tenemos a la mano, tanto del ámbito federal como es la Sala de Monterrey, así como la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación «

Ricardo Astudillo Suárez
Diputado federal

Por esa razón dijo que van a ir a todas las instancias que sean necesarias para apelar esta decisión dada por la autoridad local.

"Nosotros iremos a todas las instancias que tenemos a la mano, tanto del ámbito federal, como es la Sala de Monterrey, así como la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", aseveró.

Astudillo Suárez dijo que tienen un periodo de cuatro días para presentar este recurso, por lo que a más tardar el próximo viernes se estará presentando.

"Estamos seguros que nos darán la razón, ya que Tolimán tomó una decisión, una determinación en las boletas, en las urnas; que por ningún motivo se debe perder en la mesa y es lo que nosotros estaremos haciendo, defendiéndonos como corresponde", señaló.

El líder del PVEM en el estado explicó que hay tiempo suficiente para obtener una resolución judicial, la cual, confían, será a

su favor.

"Tendrá que ser todo esto antes de que se tome protesta, ya que se revocó la constancia de mayoría hacia Martín Jiménez", aseveró.

Recordó que en el recuento jurídico previo, el PVEM demostró una vez más que ganó en la voluntad de los tolimeses, por lo cual consideró que no es adecuado ahora sumar más votos, basados solo en copias al carbón; ya que no existe sustento físico de los sufragios emitidos.

"Lo que pasa es que la ley es muy clara y la lógica común también es muy clara: con las boletas tiene que existir con la urna o la urna con la boleta; no podemos determinar el hecho de que solamente exista una, tiene que haber un respaldo", precisó.

El legislador federal dijo que el proceso debe agotarse hasta sus últimas instancias y lo mismo sucede con los diputados locales, ya que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no

COMUNICADO

Más tarde, a través de un comunicado de prensa, el líder de los 'verdes' reiteró que la decisión de los habitantes ya fue tomada para que Martín Jiménez sea su presidente y legalmente tendrá que ser respetada.

Por último, calificó de falta de mesura la impugnación del PRI y Nueva Alianza en torno al triunfo del Partido Verde en ese municipio, ya que esto alentó la determinación del Tribunal Electoral, toda vez que el Partido Verde fue uno de los aliados más importantes para abonar votos en la pasada elección, en coalición conformada entre estos mismos institutos políticos, en la gubernatura del estado y de varios municipios, y ejemplificó que fue el Distrito Federal el único que se ganó para esta Alianza, con más de 15 mil votos 'verdes'.

osiciones plurinominales.

"Es parte del proceso que no ha terminado, hay algunos partidos que creen que ya terminó y pareciera que ya tiraron la toalla, pero esto no ha terminado", indicó.

Recuentan votos a puerta cerrada

Guillermo Contreras

SUFRAGIO

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) dio cumplimiento al recuento jurisdiccional total de votos en el municipio de Huimilpan, en la elección de los integrantes del ayuntamiento, procedimiento aprobado en una sentencia por el pleno y que está vinculado al recurso TEEQ-RAP-106/2015, el cual fue promovido por el Partido Acción Nacional (PAN).

La actividad inició desde las 8:00 horas y estuvo encabezada por la presidenta magistrada Gabriela Nieto Castillo, quien, luego de dar una breve explicación, procedió a la organización de paquetes que se distribuyeron en tres mesas; cada una, fue dirigida por un secretario proyectista de acuerdos del TEEQ y en total fueron abiertos 44 paquetes que contenían 14 mil 953 sufragios.

En entrevista telefónica Nieto Castillo explicó que en el procedimiento los organismos políticos, a través de sus representantes, inspeccionaron cada uno de los sufragios y objetaron aquellos que podrían presentar alguna irregularidad. Al ser cuestionada sobre si acudieron todos los representantes de los partidos, aclaró que estuvieron aquellos que estaban más cercanos a los resultados de la elección.

Al hablar sobre la seguridad, reconoció que la diligencia se realizó con tranquilidad, transparencia, orden y de manera efectiva, donde los representantes de los partidos tuvieron una participación cordial junto con los representantes electorales.

Reconoció que aún no cuentan con una fecha para emitir el proyecto de resolución, pues el asunto se está trabajando.

—¿Hay un periodo límite para presentar el proyecto de resolución? “Esperemos que sea pronto, pero no tenemos fecha”. —¿Existen otros agravios a analizarse, además del propio recuento, y en qué consisten estos agravios? “No puedo hablarle del proyecto porque se encuentra en sustanciación, ya que se dicte sentencia en sesión pública, se dará a conocer”. —¿Cuántos votos fueron objetados por los partidos políticos? “Hubo algunas objeciones, pero esa es una información de carácter jurisdiccional y por lo pronto no la puedo proporcionar”.

Dijo que el procedimiento de recuento en Huimilpan fue el mismo que se desarrolló en Toluca y, aunque reconoció que existieron diferencias por el hecho de que, en el más reciente no se permitió el acceso a observadores o medios de comunicación, ello se debió a una ‘diferencia de criterios’.

“Se sigue la misma dinámica, finalmente los lineamientos generales están establecidos en la ley electoral”. —¿Se cometió algún error al hacer abierto el conteo en el municipio de Toluca y no en el de Huimilpan? “No, de ninguna manera, ni en uno ni en otro, son formas de desahogo de las

diligencias”. —¿Por qué se limitó el acceso a los observadores y medios de comunicación? “Por ser una diligencia jurisdiccional, considero que tenían que estar presentes los funcionarios electorales y los representantes de los partidos políticos”. —¿Entonces por qué uno fue abierto y otro fue cerrado? “Son diferencias de criterios, se consideró que por el carácter jurisdiccional debía hacerse de esa manera”.

La votación el pasado 7 de junio en el municipio de Huimilpan,

» En la última sesión de cabildo se determinó que el regidor Alfonso Cristóbal Moreno asumirá la responsabilidad como alcalde suplente por las últimas siete semanas de gestión.

fue la siguiente: Nueva Alianza, 4 mil 219 votos; PAN, 3 mil 663 votos; PRI, 3 mil 391 votos; PRD, mil 312; MC, 851; PVEM, 293 votos; Morena, 152; PES, 75 votos; Partido Humanista, 98; PT, 94, y 803 votos nulos.

El TEEQ determinó procedente el recuento jurisdiccio-

nal, al haber sido negado en su momento por el Consejo Municipal, al sostener que se solicitaba de manera extemporánea, así como por existir un mayor número de votos nulos que la diferencia entre el primer y el segundo lugar.

A pesar del recuento, y de que en su momento el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) hizo la entrega de constancia de mayoría al Partido Nueva Alianza, el procedimiento aún no está concluido, pues debe hacerse la validación de algunos sufragios que se objetaron y que podrían representar un cambio en la decisión final.

Cabe señalar que el recuento jurisdiccional que se desahogó en Toluca, tuvo una duración de 13 horas y en total se procesaron 13 mil 73 votos, correspondiente a 32 casillas en dos mesas de trabajo. En el caso de Huimilpan, el proceso tuvo una duración de ocho horas, se procesaron 14 mil 953 sufragios en tres mesas de recuento que se instalaron.

Resguardan 60 policías instalaciones de IEEQ

Guillermo Contreras

HUIMILPAN

Un total de 60 oficiales, pertenecientes a la policía municipal, secretaría de Seguridad Ciudadana, Procuraduría General de Justicia y Policía Federal, integraron el operativo de vigilancia para el recuento de votos que ordenó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) para el proceso constitucional a la presidencia municipal de Huimilpan. Desde las 7:00 horas inició el patrullaje por las calles de la ciudad, mientras que fuerzas castrenses hicieron recorridos sobre la carretera estatal 400.

El recinto ubicado en calle 20 de Noviembre #93, punto donde están las oficinas del Consejo Municipal VIII del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, estuvo cerrado a la ciudadanía y medios de comunicación, los únicos que tenían acceso eran los magistrados del TEEQ, representantes de partidos políticos y miembros registrados del IEEQ.

Cualquier persona que ingresara o saliera del inmueble era registrada en una lista por el policía de guardia en el acceso principal. Un total de 15 patrullas se mantuvieron con las torretas encendidas, alrededor del domicilio mencionado, además de que las calles aledañas estuvieron cerradas.

“Creo que la seguridad fue exagerada, nosotros vivimos en la calle 20 de Noviembre y no nos dejaban salir porque una patrulla se estacionó frente al zaguán de mi casa; luego tuvimos que esperar a que nos dejaran salir y todo el proceso duró más de 20 minutos. Cuando regresamos de hacer algunas compras, ya no nos dejaban ingresar con el auto, no les importó que les mostrara la credencial de elector, tuvimos que dejar la camioneta en el jardín principal”, destacó Daniel Sánchez.

Cabe señalar que, comparativamente con el mismo ejercicio de recuento que se desarrolló en el municipio de Tolimán el 22 de julio, en Huimilpan hubo mucha más vigilancia por parte de las corporaciones policiales, además de que en esta ocasión se incrementaron las restricciones de acceso al Consejo Municipal.

Uno de los puntos que tuvo mucha vigilancia fue el acceso a Huimilpan por la carretera estatal 400, lugar donde se montó guardia por parte de policías municipales y estatales.

De acuerdo con información proporcionada por el comandante Émerik Martínez Martínez, al término del conteo, a las 18:00 horas, no se había registrado incidente alguno, por lo que también se procedió a retirar las unidades del lugar.

“Recibimos la solicitud por parte de la presidencia municipal, pero el operativo se desplegó a disposición del tribunal electoral, nos coordinamos con las diferentes fuerzas policiales y afortunadamente no hubo incidentes mayores”.

Huimilpan en la mira

Realiza IEEQ nuevo conteo

POR LAURA VALDELAMAR
Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro llevó ayer a cabo en Huimilpan el recuento de votos de las elecciones de 7 de julio, acatando la orden del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Juan Guzmán (Panal), presidente electo, afirmó que es respetuoso de las instituciones y que "si las cosas son muy claras ya se llevaron a cabo durante el primer proceso".

Juan Pablo Heinz (PAN) dijo que interpusieron la impugnación, por la "violencia que se sintió sobre el electorado para votar a favor de un



CELIA Durán Terrazas PRI.

candidato" e irregularidades en la campaña.

La ex candidata del PRI Celia Durán señaló que el conteo responde a una solicitud de Acción Nacional... y si la ley lo contempla debe de proceder.

PÁGINA 6 A



LAS INSTALACIONES del IEQ en Huimilpan permanecieron vigiladas.

Actores políticos de Huimilpan avalan que hubiera el recuento

POR LAURA VALDELAMAR
Noticias

Huimilpan, Qro.- El Instituto Electoral de Querétaro en el municipio de Huimilpan, llevó a cabo el día de ayer el conteo de votos de las elecciones celebradas el 7 de julio, luego de una orden por parte del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ante un despliegue operativo que mantuvo cerradas las calles aledañas a este instituto.

La ciudadanía se mostró sorprendida ante este operativo en la que participaron las corporaciones policíacas federal, estatal y municipal.

Al entrevistar a los actores políticos de la contienda electoral como a Juan Pablo Heinz del PAN, la maestra Celia Durán Terrazas del PRI, Juan Guzmán de Nueva Alianza, así como al dirigente del PRI en ese municipio, coincidieron en señalar que el recuento es para asegurar que lo que dicen las actas cheque con lo que hay en las urnas.

JUAN PABLO HEINZ (PAN)

El panista Juan Pablo Heinz comentó que como partido interpusieron la impugnación, "hablamos en su momento de la violencia que se sintió sobre el electorado para votar a favor de un candidato, irregularidades que hubo durante toda la campaña, sobre eso básicamente.

CELIA DURÁN TERRAZAS (CANDIDATA PRI)

Sobre el conteo que ordenó el TEEQ, señaló que es una respuesta a la solicitud de impugnación que hizo Acción Nacional que fueron los que se postularon en segundo lugar y si la ley lo contempla debe de proceder, para ver a quién resulta de provecho a la mejor a ellos mismos, a la mejor a cualquier otro partido, "pero si está dentro del marco de la ley, yo lo considero justo y pertinente".

No sabemos dijo cómo pudieran darse los resultados, nosotros de Acción Nacional estamos a aproximadamente 170 votos de ellos y del otro partido a cerca de 700 votos entonces yo no sé si pudiera ocurrir alguna acción una situación, alguna condición que favoreciera al partido, pero independientemente de que lo favorezca o no lo favorezca yo estoy de acuerdo a que se haga este recuento y que ahora si se beneficie a quien se tenga que beneficiar.

JUAN GUZMÁN (PANAL)

El Presidente Electo, Juan Guzmán Cabrera señaló que tanto él como el Partido Nueva Alianza, son respetuosos de las instituciones y "lo único que puedo contestar, es que si las cosas son muy claras ya se llevaron a cabo durante el primer proceso y ahora se hace un nuevo conteo, bienvenido sea porque insisto que todo esto es legal y que no va haber ninguna componenda que nos pueda afectar".

Al cuestionarle si está temeroso ante el hecho de que Acción Nacional pide echar

para atrás las casillas en donde obtuvo el triunfo, Juan Guzmán dijo que si se trata de pedir, también él lo puede hacer, "pero yo creo que aquí hay que avalar y reglamentar bajo lo que norman las leyes.

**RUBÉN LUNA
DIRIGENTE PRI**

El presidente interino del Comité Municipal del PRI, Rubén Luna, señaló que tienen que ser respetuosos de la ley, de los procedimientos y esperar los resultados que arroje, siempre cumpliendo con esos aspectos que arroja la votación, nosotros participamos en el proceso siempre respetando la legalidad y respetando a los partidos, a los candidatos a todos los actores políticos y en ese mismo sentido, seguimos en la misma posición.

Hoy debate por el PAN

► Once mil panistas de Querétaro con derecho a voto, dice Martín Arango en ABC 107.9 FM

por **Zulema López**

El PAN pasará por un proceso de renovación de dirigencia nacional sin precedentes, ante la oportunidad que tendrán todos los militantes de escuchar las propuestas de quienes quieren el cargo, además de emitir su sufragio.

En entrevista para la edición vespertina de ABC Diario en el 107.9 del FM, que conducen Adán Olvera Sergio Magaña, Martín Arango, representante del Partido Acción Nacional ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), indicó que son 11 mil los panistas que en Querétaro tendrán derecho a emitir su voto.

Son 2 mil militantes de la entidad los que no podrán participar, debido a que carecen del tiempo mínimo requerido de afiliación o bien, porque deben cuotas partidarias. En el país serán 470 mil militantes los que podrán decidir entre Javier Corral y Ricardo Anaya para encabezar el partido, a partir de este año,

a hasta después de las elecciones presidenciales del 2018.

Indicó que será hoy, a eso de las 7 de la noche, que se transmitirá el debate a nivel nacional entre los dos candidatos registrados, que se podrá también sintonizar vía youtube, y que entre las acciones de campaña, también se espera que ambos participantes se presenten en Querétaro, aunque no existe una fecha programada para ello.

El día de las elecciones, cada comité municipal habilitará una urna, pero al tener el municipio de Querétaro 2 distritos federales, aquí se instalarán dos, es decir, que habrá 19 casillas habilitadas en la capital del Estado.

En otro orden de ideas, calificó como óptimo que se le entregará únicamente una plurinominal al PAN dentro de la LVIII Legislatura local, próxima a entrar, toda vez que así se responde a la nueva figura para evitar la sub y sobre representación. Confío que en la forma en que se encuentran repartidas las curules entre los partidos se garantizará la pluralidad.

Temas Constitucionales

Técnica
legislativa

Luis Octavio Vado Grajales

"Una buena ley debe satisfacer la lingüística, lo jurídico-formal, la pragmática, la teleológica y la ética"
Eliseo Muro Ruiz, 'Algunos elementos de técnica legislativa'

En el estado moderno, la creación de leyes es una actividad encomendada a políticos, partiendo de la idea de que se ciñe el pueblo a mandatos que han emanado de sus legítimos representantes, y que llegan justamente a

serlo, a partir del certamen electoral. Por tanto, la actividad legislativa está dominada tanto por consideraciones políticas en cuanto a los contenidos, como también respecto la oportunidad en la creación normativa.

Lo anterior no debe implicar la imperfección en la factura legal. Ciertamente, los contenidos y la negociación son actos políticos necesarios para legislar, pero el texto jurídico debe ser redactado de una forma adecuada para permitir su recto entendimiento y adecuada aplicación. Aquí entra la técnica legislativa.

En tal disciplina, el primer elemento a determinar en un nuevo proyecto es la competencia del órgano, esto es, quien pretende legislar, ¿tiene competencia para hacerlo? ¿No corresponde la materia al resorte de una autoridad diversa? Supongamos que se quiere regular el consumo de alimentos en los hospitales privados, ¿A quién compete el asunto, al legislador federal o al local?

Resuelto lo anterior, el segundo paso es precisar los contenidos que se pretende tenga la nueva ley. Desde luego, esto implica tener claro cuál es el problema que se pretende atender con el futuro texto jurídico; la falta de precisión en el objetivo implicará una ley difusa y probablemente inaplicable. Un punto a destacar es que se debe poder demostrar, dentro de la exposición de motivos, que el asunto

a atender requiere justamente una salida normativa, no la implementación de una política pública. (solución legislada, no de administración pública).

La redacción legislativa implica dos apartados de toda ley. El primero, la exposición de motivos, cuya lectura debe ser fluida, y permitir conocer lo siguiente: la razón de la ley o de la reforma, el problema a atender, la razón por la que se atiende adecuadamente mediante el texto normativo, una explicación sucinta, pero suficiente de los artículos. Además, es conveniente

que se apoye en la doctrina y criterios judiciales, tanto nacionales como internacionales, que robustezca las razones que sostienen al proyecto.

En cuanto al texto del articulado, debe cuidarse la congruencia de las disposiciones, evitar en la mayor medida las remisiones (referencias entre artículos), y cuidar una redacción en la que se evite el uso de palabras multívocas; si es necesario poner dos veces el mismo término en un artículo, hacerlo. Se debe evitar también reunir más de una disposición por artículo o fracción, así como deberá preverse una estructura adecuada y armónica, que vaya de las disposiciones generales, a los casos más específicos que deban regularse.

Un punto en el que debe tenerse particular cuidado, es la integración del nuevo texto legal en todo el sistema jurídico, lo que obliga a utilizar adecuadamente términos, (recuerdo el caso de un proyecto de ley en que se llamaba 'Secretaría de Planeación' a la autoridad cuyo nombre correcto es Secretaría de Planeación y Finanzas) así como evitar disonancias o disposiciones que sean contrarias con las que se encuentran ya en otras disposiciones de la misma o superior jerarquía.

Definir las leyes y su contenido es un acto político. Escribirlas, un acto técnico-jurídico.